



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD DE POPAYAN CAUCA
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN DIA
ART. 110 CGP - EN ARMONIA CON EL DECRETO LEY 806 DE 2020)

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS
VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2020-00002-00	JESUS ALIRIO URREA Y OTROS	JOSÈ ANDRÈS RIVERA AGREDO y Otros	EXCEPCIONES DE FONDO (formuladas por la demandada EMPRESA DE TRANSPORTES SOTRACAUCA S.A.	CUADERNO 1	349 a 377 (memorial y anexos)

FIJACION: Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy DIEZ (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) se fija lista de traslado en micrositio oficial de este despacho en la página de la Rama Judicial - traslados electrónicos por el término de UN (01) día, vencido este término, se corre traslado a la contraparte de las excepciones de fondo que formuló la demandada EMPRESA DE TRANSPORTES SOTRACAUCA S.A. por cinco (5) días conforme el precitado artículo en armonía con el art. 370 de la misma obra y el precitado Decreto Ley.-

El término antes citado, correrá a partir de la primera hora judicial del día trece (13) de diciembre de 2021 y vence a la última hora judicial del día once (11) de enero de 2022.-

SOAD MARY LÓPEZ ERAZO
Secretario